



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19959

14/11/2017

55257

AUTOR/A: NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la ejecución de las obligaciones reconocidas de 1 de enero a 31 de diciembre de 2016 del proyecto de inversión 2001 17 38 0940 “Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía”, es la adecuada al estado administrativo de la actuación.

Madrid, 15 de enero de 2018